ACTA Nº 1

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **27** días del mes de **abril** del año **2010**, siendo las **08:30** horas, se reúnen los miembros del **Comité Evaluador** de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2010 "ESTUDIO DE SUELO E IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PENITENCIARÍA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE"**, los señores: **Lic. Gloria Martínez,** Directora de Contrataciones, y **Abog. Leonardi Guerrero**, Jefe de Evaluación, a fin de realizar la evaluación técnica pertinente de las ofertas presentadas.-

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1- **Lectura del Acta de Apertura de fecha 20 de abril de 2010.-**
2- **Verificación de documentos sustanciales y otros documentos requeridos**
3- **Evaluación de las propuestas técnicas**

Como tratamiento del **PRIMER PUNTO** del Orden del Día se da lectura al acta de apertura de fecha 20 **de abril de 2009**, cuyo contenido es aprobado por los presentes.-

Luego de esta manifestación se da tratamiento al **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día establecido: **Verificación de documentos sustanciales y otros documentos requeridos**. Al respecto la Lic. Gloria Martínez mociona que se considere los documentos solicitados en la SP (Solicitud de Propuesta). Una vez realizada la verificación de las documentaciones solicitadas se concluye que los oferentes: **1-LIC. RICARDO MONTEFILPO TARRAGO, 2- CONSORCIO RIVET HERMOSA Y ASOCIADOS, 3-ING. MARIO LLANO VANNI, 4- CONSULTORIA AMBIENTAL, 5-ING. LUCIO GERMAN CABAÑAS, 6-ING. PEDRO GAONA SANDOVAL, 7-INGENET S.R.L., 8-ING. CARLOS SAMUDIO,** han suministrados todas las documentaciones básicas sustanciales solicitadas. En consecuencia el Comité Evaluador resuelve aceptar la oferta presentada por los mismos por ajustarse a los requerimientos básicos sustanciales. Todas las verificaciones realizadas en este punto se detallan en el **Anexo 1."VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SOLICITADOS".-**

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al **TERCER PUNTO** del Orden del Día: Evaluación de las propuestas técnicas.-

Inmediatamente la Directora de Contrataciones Lic. Gloria Martínez mociona que se dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 inciso c) de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, donde se establece la metodología de evaluación. Para ello da lectura al mencionado artículo que se trascribe a continuación:

"En la elaboración de las bases de licitación para la contratación de servicios profesionales de consultoría, asesoría, estudios especializados e investigaciones, deberán incluirse criterios a ser utilizados en la evaluación de las ofertas, que estarán basados en uno de los siguientes modelos de

Abog. LEONARDI GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

selección; a)... b)..... c) en precio será utilizada en consultorías que no requieran del conocimiento de expertos y el valor del precio será determinante entre los que reúnen los requisitos técnicos requeridos"

Además del Art. 54 inc. c) de la ley de contrataciones, también deberá considerarse al Art. 97 del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley y que textualmente dice: ***"Selección basada en precio. De conformidad con lo establecido en el articulo 54 inciso c) de la Ley, se podrá utilizar este método para seleccionar Consultoras que hayan de realizar trabajos de tipo estándar o rutinario (auditorias, diseño técnico de obras simples, servicios de supervisión y otros similares) para los que existen practicas y normas bien establecidas.***
En este método se establece un requisito de calificación para la calidad elevada, preferentemente no inferior a 85 puntos sobre cien. Se invita a las consultoras a presentar ofertas en dos sobres separados. Primero se abren los sobres con las ofertas técnicas, las que se evalúan. Aquellas que obtienen menos del puntaje mínimo se rechazan y los sobres con las ofertas financieras de las Consultores restantes se abren en público. A continuación se selecciona la firma Consultora que ofrece el precio más bajo. Cuando se aplique este método, la calificación mínima se establecerá teniendo presente que todas las ofertas que excedan el mínimo compiten solo con respecto al costo. La calificación mínima se indicara en la Carta de Invitación".-

Terminada la lectura de los artículos referidos se procede a realizar la verificación de la propuesta técnica presentadas por las firmas oferentes: **1-LIC. RICARDO MONTEFILPO TARRAGO, 2-CONSORCIO RIVET HERMOSA Y ASOCIADOS, 3- ING. MARIO LLANO VANNI, 4-CONSULTORIA AMBIENTAL, 5-ING. LUCIO GERMAN CABAÑAS, 6-ING. PEDRO GAONA SANDOVAL, 7-INGENET S.R.L., 8-ING. CARLOS SAMUDIO,** que se han ajustados sustancialmente a la Solicitud de Propuesta. Para ello se toma como base los criterios enunciados en la Hoja de Datos. Una vez finalizado el análisis de la propuesta, el resultado del mismo se detalla en el cuadro **ANEXO 2 "CUADRO DE VERIFICACIÓN DE PUNTAJES OBTENIDOS".-**

Teniendo en cuenta el puntaje obtenido que se visualiza en el Cuadro Anexo 2, el Comité concluye que las firmas oferentes **1-LIC. RICARDO MONTEFILPO TARRAGO, 2- CONSORCIO RIVET HERMOSA Y ASOCIADOS, 3- CONSULTORIA AMBIENTAL, 5-ING. PEDRO GAONA SANDOVAL, 6-ING. CARLOS SAMUDIO,** obtienen el puntaje técnico requerido y en consecuencia son calificadas técnicamente. -

Finalmente el Comité resuelve comunicar a las firmas oferentes señalados más arriba el resultado de las evaluaciones y la fecha en que sus ofertas económicas serán abiertas y al mismo tiempo comunicar a los oferentes: **1- ING. LUCIO GERMAN CABAÑAS BARRIOS, 2- INGENET S.R.L. e ING. MARIO LLANO VANNI,** que no han calificado en la parte técnica y devolverles los sobres de las ofertas económicas sin que sean abiertas.

Sin otro punto que tratar se cierra la sesión, siendo las **09:30 horas**, y los presentes firman este documento en un ejemplar a los fine que hubiere lugar en derecho.-

Abog. LEONARDO GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

CD Nº 07/2010 "ESTUDIO DE SUELO E IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE"

ANEXO 1

VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
a	Poderes de Representación	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

Abog. LEONARDO GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

CD Nº 07/2010 "ESTUDIO DE SUELO E IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE"

ANEXO 2

CUADRO DE VERIFICACION DE PUNTAJES OBTENIDOS

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
a	Antecedentes del Profesioal Clave	30	30	30	30	30	30	30	30
b	Experiencia Laboral del Profesional Clave	10	20	10	70	70	70	70	70
	TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	**40**	**50**	**40**	**100**	**100**	**100**	**100**	**100**

Abog. LEONARDI GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

ACTA DE EVALUACIÓN Nº 2

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **3** días del mes de **mayo** del año **2010**, siendo las **10:00** horas, se reúnen en la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo los miembros del Comité de Evaluación, los señores, **Lic. Gloria Martínez,** Directora de Contrataciones y el **Abog. Leonardi Guerrero,** Jefe de Evaluación, a los efectos de realizar el análisis de las **ofertas económicas** presentada en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2010 "ESTUDIO DE SUELO E IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE",** por los oferentes **LIC. RICARDO MONTEFILPO TARRAGO, CONSORCIO RIVET HERMOSA Y ASOCIADOS, CONSULTORIA AMBIENTAL, ING. PEDRO GAONA SANDOVAL, ING. CARLOS SAMUDIO,** los que han sido calificados técnicamente.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) **Lectura del Acta de Apertura de fecha 3 de mayo de 2010,**
2) **Análisis de la oferta económica presentada por el oferente,**
3) **Recomendación de Adjudicación.**

Para dar tratamiento al **PRIMER PUNTO** del Orden del día se da lectura al acta de apertura de fecha **3 de mayo de 2010,** del cual están de acuerdo los miembros del Comité Evaluador.-

Seguidamente se da tratamiento al **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día establecido: Análisis de la oferta económica presentada por el oferente.

Al respecto la Lic. Gloria Martínez mociona que se dé lectura al Acta Nº 1 de fecha 27 de abril de 2010, en la que fuera analizada la **oferta técnica** de los oferentes que es aprobada por los presentes.

Además se procede a la verificación de la presentación de la **PLANILLA DE OFERTAS** y las mismas se hallan debidamente completadas y firmadas, por lo que el Comité de Evaluación concluye que los oferentes han presentado la planilla de oferta debidamente completada y firmada.

Seguidamente, el Comité de Evaluación, amparado en lo establecido en el pliego de Bases y condiciones y el Decreto Nº 21909/03, considera pertinente:

ACEPTAR, por cumplir satisfactoriamente con todos y cada uno de los documentos básicos de carácter sustanciales la oferta presentada por los oferentes: **LIC. RICARDO MONTEFILPO TARRAGO, CONSORCIO RIVET HERMOSA Y ASOCIADOS, CONSULTORIA AMBIENTAL, ING. PEDRO GAONA SANDOVAL, ING. CARLOS SAMUDIO.**

Abog. LEONARDI GUERRERO
Jefe de Evaluación U.O.C.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

En consecuencia, se procede a analizar la Oferta presentada y mencionada más arriba y teniendo en cuenta que el llamado es **POR EL TOTAL** el Comité de Evaluación **selecciona provisoriamente a la oferta que ha sido calificada con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja.** Se adjunta **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**, a los fines pertinentes.-

Como **TERCER PUNTO** del orden del día se toma en consideración la Metodología de Evaluación en donde debe tenerse en cuenta que: "La oferta que cumpla sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".-

Una vez analizada todas las verificaciones en cuanto al criterio de evaluación de oferta, el comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del llamado de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2010 "ESTUDIO DE SUELO E IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE", bajo la modalidad de CONTRATO CERRADO a la firma oferente LIC. RICARDO MONTEFILPO TARRAGO, por un monto total a contratar de Gs. 14.600.000 (Guaraníes Catorce Millones Seiscientos Mil),** conforme se expone en el **ANEXO Nº 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"**.

Culminado los puntos tratados en el orden del día, este Comité eleva las Actas Nº 1 y 2 de las evaluaciones practicadas, juntamente con los ANEXOS a consideración del Señor Ministro, con referencia a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2010 "ESTUDIO DE SUELO E IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE",** para su adjudicación mediante Resolución Ministerial.-

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las **12:00** horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. LEONARDO [illegible]
Jefe de [illegible]

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

ANEXO Nº 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2010 "ESTUDIO DE SUELO E IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE"

						LIC. RICARDO MONTEFILPO TARRAGO		CONSORCIO RIVET HERMOSA Y ASOC.		CONSULTORIA AMBIENTAL		ING. PEDRO ANIBAL GAONA		ING. CARLOS SAMUDIO	
ITEM	CATALOGO DE CATALOGO	SERVICIO	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	77101504-001	ESTUDIO DE SUELO E IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE	UNIDAD	EVENTO	1	14.600.000	14.600.000	70.000.000	70.000.000	18.670.000	18.670.000	66.500.000	66.500.000	53.200.000	53.200.000
MONTO TOTAL OFERTADO							14.600.000		70.000.000		18.670.000		66.500.000		53.200.000

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

ANEXO Nº 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2010 "ESTUDIO DE SUELO E IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE"

									LIC. RICARDO MONTEFILPO TARRAGO	
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**SERVICIO**	**MARCA DEL PRODUCTO**	**PROCEDENCIA**	**U.M.**	**PRESENTACION**	**RELACION DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO**	**PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO**
1	77101504-001	ESTUDIO DE SUELO E IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PENITENCIARIA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE	LIC. RICARDO MONTEFILPO TARRAGO	NACIONAL	UNIDAD	EVENTO	1	1	14.600.000	14.600.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO										**14.600.000**

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones